

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Consejeros Generales y a las señoras Consejeras Generales de esta Entidad a la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 16 de marzo a las diecisiete horas treinta minutos en primera convocatoria y a las dieciocho horas en segunda convocatoria, en el Auditorio Caixa Catalunya, edificio La Pedrera, Paseo de Gracia, número 92, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura del acto a cargo del Señor Presidente.

Segundo.—Informe del señor Director General correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales individuales consolidadas del ejercicio 2004, así como de la distribución del excedente y de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Obra Social y de la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio 2004, así como del presupuesto para el ejercicio 2005.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para acordar la emisión de instrumentos financieros para la captación de recursos ajenos, deuda subordinada, obligaciones y cualquier otro título valor.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de las líneas generales del Plan de Actuación Anual de la Entidad para el 2005.

Octavo.—Modificación de los Estatutos: artículo 44 bis, apartado 4 (Comisión de Inversiones); artículo 44 ter, apartado 2 (Comisión de Retribuciones); artículo 47 (Directores Generales Adjuntos y otros cargos directivos) y Disposición Adicional (supresión segundo párrafo).

Modificación del Reglamento de Procedimiento para la elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno: artículo 2.2, letras B.1, B.2 y D, segundo párrafo (modificación de algunas circunscripciones para la elección de Consejeros Generales representantes de impositores e introducción de nuevas); artículo 4-1, A) y B) (Consejeros Generales representantes de Corporaciones Locales y Consejos Comarcales) y Anexo al Reglamento de Procedimiento (modificación de algunas circunscripciones y creación de nuevas).

Autorizaciones al Consejo de Administración para actualizar la relación de municipios que tienen que pertenecer a las circunscripciones de impositores y añadir otros por apertura de nuevas oficinas; para enmendar o rectificar cualquier error u omisión no sustancial incluyendo artículos conexos, y para confeccionar un texto refundido de los Estatutos y Reglamento de Procedimiento, regularizando, aclarando y armonizando las sucesivas modificaciones introducidas.

Noveno.—Nombramiento de Auditores Externos.

Décimo.—Nombramiento de los Interventores de la Acta de la Asamblea.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Asamblea general estarán a disposición de los señores Consejeros generales y señoras Consejeras generales en la Secretaría General y de Órganos de Gobierno

(plaza Antonio Maura, 6, de Barcelona) con quince días de anticipación a la celebración de la Asamblea general, de acuerdo con el apartado 1.2 del artículo 31 de los Estatutos.

Barcelona, 15 de febrero de 2005.—Joan Manel Pla Ribas, Secretario del Consejo de Administración.—7.904.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

Proyectos aprobados durante el año 2005 para la ejecución de actuaciones de formación, sensibilización, análisis de necesidades formativas y creación de estructuras en el marco del programa operativo «Iniciativa Empresarial y Formación Continua» regiones objetivo 1 y 3 para el periodo 2000-2006 cofinanciadas en un 70 % y 45 % respectivamente por el Fondo Social Europeo

La Dirección General de la Fundación Biodiversidad resuelve con fecha 25 de febrero de 2005 la firma de los siguientes convenios de colaboración, cuyo presupuesto será cofinanciado de acuerdo a lo establecido en la guía para la presentación de solicitudes de colaboración:

1. Fundación General de la Universidad de Alcalá de Henares: 750.000 €.
2. Fundación Doñana 21: 750.000 €.
3. Federación Asturiana de Concejos: 750.000 €.
4. Universidad de Vigo: 750.000 €.
5. Universidad Politécnica de Valencia: 750.000 €.
6. Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud: 750.000 €.
7. Cabildo de Gran Canarias: 750.000 €.
8. Federación de la Mujer Rural: 750.000 €.
9. Ayuntamiento de Burgos: 500.000 €.
10. Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África: 500.000 €.
11. Asociación Mediterránea para el Desarrollo Sostenible: 500.000 €.
12. Asociación Sectorial Forestal Gallega: 500.000 €.
13. Federación de Industrias del Calzado Español: 500.000 €.
14. Asociación Cluster de Industrias de Medio Ambiente de Euskadi: 500.000 €.
15. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo: 500.000 €.
16. Federación Empresarial de Aserraderos y Rematantes de Madera de Galicia: 500.000 €.
17. Agrupación para el Desarrollo Sostenible y promoción de Empleo Rural: 500.000 €.
18. Ayuntamiento de Ubrique: 500.000 €.
19. Asociación de Empresarios Profesionales para el Desarrollo Rural y Tecnológico de Andalucía: 500.000 €.
20. Universidad de Huelva: 500.000 €.
21. Asociación Instituto Desarrollo Comunitario de Cuenca: 500.000 €.
22. Unions Agraria UPA: 500.000 €.
23. Fundación Universidad y Empresa de la Región de Murcia: 500.000 €.
24. Cámara de Guadalajara: 500.000 €.
25. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid: 500.000 €.
26. Organismo Autónomo de Desarrollo Local de la Diputación Provincial de Cáceres: 300.000 €.
27. Diputación de Badajoz: 300.000 €.

28. Unión de Ganaderos y Agricultores de León: 300.000 €.
29. MCA. UGT de Castilla y León: 300.000 €.
30. Fundación Ozono Tres: 300.000 €.
31. Fundación Asturiana de Medio Ambiente: 300.000 €.
32. Red Española de Desarrollo Rural: 300.000 €.
33. Ayuntamiento de Vélez-Málaga: 300.000 €.
34. Grupo Balear de Ornitología y Defensa de la Naturaleza: 300.000 €.
35. Unión de Centros de Animación Rural: 300.000 €.
36. Diputación Provincial de Cádiz: 300.000 €.
37. Federación Empresarial de Gráficas de España: 300.000 €.
38. Asociación Andaluza de Empresas Forestales: 300.000 €.
39. Centre Tecnologic de Catalunya: 100.000 €.
40. Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León: 100.000 €.
41. Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez: 100.000 €.
42. Mancomunidad de Desarrollo y Fomento de Aljarafe: 100.000 €.
43. Cámara de Santiago de Compostela: 100.000 €.
44. Cámara de Comercio de Zaragoza: 100.000 €.
45. Fundación Amigos de la Tierra: 100.000 €.
46. Consellería de Territorio y Vivienda de la Generalitat Valenciana: 100.000 €.
47. Fundación General de la Universidad de Salamanca: 100.000 €.
48. Instituto de Formación y Estudios Sociales de Castilla y León: 100.000 €.
49. Asociación Española de Recuperadores de Madera: 100.000 €.

Madrid, 28 de febrero de 2005.—La Directora General de la Fundación Biodiversidad, María Artola González.—7.959.

METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio sobre adjudicación del contrato de ejecución de las obras y suministros necesarios para la realización del proyecto de subestaciones eléctricas a 1500 vcc en la línea 3 de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima»

1. Nombre, dirección, número de Teléfono y Fax de la Entidad Contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, España, 28007 Madrid, Teléfono (34) 91 379 88 00, Fax (34) 91 501 78 00.
2. Naturaleza del Contrato: Obras.
3. Índole de las obras objeto de la contratación: Ejecución de las obras y suministros necesarios para la realización del proyecto de Subestaciones Eléctricas a 1500 Vcc en la línea 3 de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima».
4. Forma de la Convocatoria de licitación: Existencia de un Sistema de Clasificación según Ley 48/98.
5. Procedimiento de Adjudicación del Contrato: Negociado.
6. Número de Ofertas recibidas: Ocho.
7. Fecha de adjudicación del Contrato: 13 de agosto de 2004.
8. Precio pagado por las obras de ocasión: No procede.

9. Nombre y dirección del Contratista : «UTE SS/EE 1500 Vcc Línea 3 Metro», Albasanz, 14, 2.ª planta letra A, 28037 Madrid.

10. Posibilidad de cesión en subcontrato: El contratista no podrá subcontratar la totalidad o parte del contrato, ni se asociará con terceros para su ejecución, sin la aprobación previa de Metro, de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Condiciones que forman parte integrante de dicho Contrato.

11. Precio del Contrato: 6.107.044,87 euros.

12. Criterios de Adjudicación del contrato: Los establecidos en los Pliegos de Condiciones.

Madrid, 24 de febrero de 2005.—El Director Financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.—7.419.

METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio sobre Adjudicación del Contrato para la realización de Obras de Remodelación de Estaciones Cuatro Caminos Línea 1-2 y Línea 6 y estación de Noviciado, Línea 2, correspondencia Línea 10 de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima»

1. Nombre y dirección de la Entidad Contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, España, 28007 Madrid, Teléfono (34) 91 379 88 00, Fax (34) 91 501 78 00.

2. Naturaleza del Contrato: Obras.

3. Índole de las obras objeto de la contratación: Obras de remodelación de estaciones Cuatro Caminos Línea 1-2 y Línea 6 y Noviciado Línea 2 Correspondencia Línea 10.

4. a) Forma de la Convocatoria de licitación: Existencia de un Sistema de Clasificación, según Ley 48/98.

b) Referencia de la publicación del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: S28, de 10 de febrero de 2004.

5. Procedimiento de Adjudicación del Contrato: Negociado.

6. Número de Ofertas recibidas: Ocho.

7. Fecha de adjudicación del Contrato: 29 de junio de 2004.

8. Precio pagado por los suministros de ocasión: No procede.

9. Nombre y dirección de los Contratistas:

Contrato 1: «Dragados, Sociedad Anónima», Avenida de Tenerife 4 y 6, 28700 San Sebastián de los Reyes, Madrid.

Contrato 2: «Tecnología de la Construcción, Sociedad Anónima», calle Serrano, 41-45, 28001 Madrid.

10. Posibilidad de cesión en subcontrato: El contratista no podrá subcontratar la totalidad o parte del contrato, ni se asociará con terceros para su ejecución, sin la aprobación previa de Metro, de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Condiciones que forman parte integrante de dicho Contrato.

11. Precio de los Contratos:

Contrato 1: 6.409.572,26 euros.

Contrato 2: 992.771,59 euros.

12. Criterios de Adjudicación del contrato: Los establecidos en los Pliegos de Condiciones.

Madrid, 24 de febrero de 2005.—El Director Financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.—7.420.

METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio sobre adjudicación del contrato para la prestación de los servicios de inspección y vigilancia de las obras de ampliación de andenes en estaciones de Línea 3, tramo II de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima»

1. Nombre y Dirección de la Entidad Contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, España, 28007 Madrid, Teléfono (34) 91 379 88 00, Fax (34) 91 501 78 00.

2. Naturaleza del Contrato: Servicios.

3. Índole de las obras objeto de la contratación: Prestación de los servicios de Inspección y Vigilancia de las obras de Ampliación de andenes en estaciones de Línea 3, Tramo II (Lavapiés, Embajadores, Palos de la Frontera, Delicias y Legazpi) de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima».

4. a) Forma de la Convocatoria de licitación: Existencia de un Sistema de Clasificación según Ley 48/98.

b) Referencia de la publicación del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: S28, de 10 de febrero de 2004.

5. Procedimiento de Adjudicación del Contrato: Negociado.

6. Número de Ofertas recibidas: Siete.

7. Fecha de adjudicación del Contrato: 29 de Junio de 2004.

8. No procede.

9. Nombre y dirección de los Prestadores de Servicios: «UTE Lavapiés», calle Arapiles, 8, 28015 Madrid.

10. Posibilidad de cesión en Subcontrato: El Contratista no podrá subcontratar la totalidad o parte del contrato, ni se asociará con terceros para su ejecución, sin la aprobación previa de la entidad contratante, de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Condiciones que forman parte integrante de dicho Contrato.

11. Precio del Contrato :1.459.431,90 euros.

12. Criterios de Adjudicación del Contrato: Los establecidos en los Pliegos de Condiciones.

Madrid, 24 de febrero de 2005.—El Director Financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.—7.421.

METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio sobre Adjudicación del Contrato para la Prestación de los Servicios de Transporte de Fondos y Otros Servicios Asociados en las Estaciones de la Red de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima»

1. Nombre y Dirección de la Entidad Contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, España, 28007 Madrid; Teléfono (34) 91 379 88 00, Fax (34) 91 501 78 00.

2. Naturaleza del Contrato: Servicios.

3. Índole de las obras objeto de la contratación: Prestación de los Servicios de Transporte de Fondos y otros Servicios Asociados en las Estaciones de la Red de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima».

4. a) Forma de la Convocatoria de licitación: Existencia de un Sistema de Clasificación según Ley 48/98.

b) Referencia de la publicación del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: S28, de 10 de febrero de 2004.

5. Procedimiento de Adjudicación del Contrato: Negociado.

6. Número de Ofertas recibidas: Tres.

7. Fecha de adjudicación del Contrato: 26 de julio de 2004.

8. No procede.

9. Nombre y dirección de los Prestadores de Servicios:

Contrato 1. «Securitas Tratamiento Integral de Valores, Sociedad Anónima», calle Emilio Mario, 18, 28002 Madrid.

Contrato 2. «Prosegur Transporte de Valores, Sociedad Anónima», Paseo de las Acacias, 51, 28005 Madrid.

Contrato 3. «Esabe Transportes Blindados, Sociedad Anónima», calle Campezo, 3, Nave 6, 28022 Madrid.

10. Posibilidad de cesión en Subcontrato: El Contratista no podrá subcontratar la totalidad o parte del contrato, ni se asociará con terceros para su ejecución, sin la aprobación previa de la entidad contratante, de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Condiciones que forman parte integrante de dicho Contrato.

11. Precio de los Contratos:

Contrato 1: 2.926.283,00 euros.

Contrato 2: 1.180.893,00 euros.

Contrato 3: 385.963,00 euros.

12. Criterios de Adjudicación del Contrato: Los establecidos en los Pliegos de Condiciones.

Madrid, 24 de febrero de 2005.—El Director Financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.—7.422.

METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio sobre adjudicación del contrato para la realización de las obras y suministros necesarios para la realización del proyecto de control de estaciones de Línea 3 de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima»

1. Nombre y dirección de la Entidad Contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, España, 28007 Madrid, Teléfono (34) 91 379 88 00, Fax (34) 91 501 78 00.

2. Naturaleza del Contrato: Obras.

3. Índole de las obras objeto de la contratación: Realización de las obras y suministros para la realización del Proyecto de Control de estaciones en el tramo de Línea 3 comprendido entre las estaciones de Argüelles y Delicias, de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima».

4. a) Forma de la Convocatoria de licitación: Existencia de un Sistema de Clasificación, según Ley 48/98.

b) Referencia de la publicación del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: S28, de 10 de febrero de 2004.

5. Procedimiento de Adjudicación del Contrato: Negociado.

6. Número de Ofertas recibidas: Ocho.

7. Fecha de adjudicación del Contrato: 29 de julio de 2004.

8. Precio pagado por los suministros de ocasión: No procede.

9. Nombre y dirección del Contratista: «Cobra Instalaciones y Servicios, Sociedad Anónima», Calle Cardenal Marcelo Spínola, 10, 28016 Madrid.

10. Posibilidad de cesión en subcontrato: El contratista no podrá subcontratar la totalidad o parte del contrato, ni se asociará con terceros para su ejecución, sin la aprobación previa de Metro, de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Condiciones que forman parte integrante de dicho Contrato.

11. Precio de los Contratos: 6.990.391,97 euros.

12. Criterios de Adjudicación del contrato: Los establecidos en los Pliegos de Condiciones.

Madrid, 24 de febrero de 2005.—El Director Financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.—7.423.

METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio sobre Adjudicación del Contrato para la Prestación de los Servicios de Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de Ejecución del Intercambiador de Moncloa

1. Nombre y Dirección de la Entidad Contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, España, 28007 Madrid, Teléfono (34) 91 379 88 00, Fax (34) 91 501 78 00.

2. Naturaleza del Contrato: Servicios.

3. Índole de las obras objeto de la contratación: Realización de los trabajos de consultoría y asistencia técnica para la realización del proyecto de ejecución del Intercambiador de Transportes de Moncloa.

4. a) Forma de la Convocatoria de licitación: Existencia de un Sistema de Clasificación según Ley 48/98.

b) Referencia de la publicación del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: S28, de 10 de febrero de 2004.